

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (IVIE)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos por prestaciones de servicios correspondientes a investigaciones y estudios económicos suponen la totalidad del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017. El reconocimiento de estos ingresos, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas a cobrar convertibles en efectivo, implica una casuística específica conforme a las condiciones y términos establecidos en los contratos concertados por la Sociedad. Identificamos esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos, conforme a la normativa aplicable.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en evaluar los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización, facturación y cobro de estos servicios a sus clientes, en consonancia con los contratos correspondientes. Asimismo, hemos realizado confirmaciones de los saldos y operaciones sobre una muestra de clientes, y evaluado la adecuación de la información desglosada en la nota 10.f de la memoria abreviada a los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



José Enrique Contell García

ROAC nº 2468

14 de marzo de 2018



GRANT THORNTON, S.L.P.

2018 Núm.30/18/00948

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



ON2485757

**INSTITUTO VALENCIANO DE
INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS, S.A. - Ivie**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2017**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2017

ÍNDICE	<u>PÁG.</u>
BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2017	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA EJERCICIO 2017	5
ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO 2017	6
ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017	7
MEMORIA ABREVIADA	
NOTA 1.- Actividad de la Sociedad	8
NOTA 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas	9
NOTA 3.- Aplicación de resultados	10
NOTA 4.- Normas de registro y valoración	11
NOTA 5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	16
NOTA 6.- Activos Financieros	19
NOTA 7.- Pasivos Financieros	20
NOTA 8.- Fondos Propios	22
NOTA 9.- Impuesto sobre Sociedades y Situación Fiscal	23
NOTA 10.- Ingresos y gastos	29
NOTA 11.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	33
NOTA 12.- Operaciones con partes vinculadas	35
NOTA 13.- Otra información	36
NOTA 14.- Formulación de Cuentas	39



ON2485758

CLASE 8.^a

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.

BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Antes de la Distribución de Resultados)

(En Euros)

ACTIVO	NOTA EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) Activo no corriente		426.072,84	438.399,88
I. Inmovilizado intangible	5	3.805,05	7.218,83
- Aplicaciones informáticas		3.805,05	7.218,83
II. Inmovilizado material	5	392.261,19	401.292,45
- Construcciones		359.058,88	369.040,30
- Instalaciones técnicas		1.209,26	138,60
- Otras instalaciones		15.521,50	18.676,95
- Mobiliario		10.723,42	7.161,86
- Equipos para procesos de información		5.748,13	6.274,74
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	9	30.006,60	29.888,60
B) Activo corriente		1.934.378,59	1.921.874,19
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	1.603.101,32	1.242.081,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.441.370,03	1.080.969,79
2. Accionistas por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		161.731,29	161.111,21
- Deudores		210,00	787,43
- Hacienda Pública deudora		161.521,29	160.291,08
- Organismos de la Seguridad Social, deudores		0,00	32,70
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	0,00	135.284,12
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	31.276,25	23.235,58
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	300.001,02	521.273,49
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.360.451,43	2.360.274,07

(En Euros)

PASIVO	NOTA EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) Patrimonio Neto		1.623.280,12	1.617.599,57
A-1) Fondos propios		1.603.012,74	1.597.086,36
I. Capital	8	691.150,00	691.150,00
1. Capital escriturado		691.150,00	691.150,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas	8	905.936,36	864.532,92
1. Reserva legal		102.373,30	98.232,96
2. Reservas voluntarias		803.549,14	766.286,04
3. Diferencias por ajuste del capital a euros		13,92	13,92
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	3	5.926,38	41.403,44
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	20.267,38	20.513,21
I. Subvenciones de capital		20.267,38	20.513,21
B) Pasivo no corriente		95.119,70	106.298,53
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	7	88.363,91	99.460,78
1. Deudas con entidades de crédito		88.363,91	99.460,78
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	6.755,79	6.837,75
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) Pasivo corriente		642.051,61	636.375,97
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	7	96.873,88	74.699,64
1. Deudas con entidades de crédito		11.608,05	13.181,52
- Préstamos a corto plazo de entidades de crédito		11.096,86	10.850,20
- Deudas a corto plazo por crédito dispuesto		511,19	2.331,32
2. Otras deudas a corto plazo		85.265,83	61.518,12
- Partidas pendientes de aplicación		85.265,83	61.518,12
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	532.511,07	558.486,25
1. Proveedores		195.851,31	230.442,51
2. Otros acreedores		336.659,76	328.043,74
- Acreedores por prestaciones de servicios		36.688,56	43.605,22
- Remuneraciones pendientes de pago		120.887,72	119.304,66
- Hacienda Pública acreedora		124.087,85	114.440,28
- Organismos Seguridad Social		54.995,63	50.693,58
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	12.666,66	3.190,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.360.451,43	2.360.274,07



CLASE 8.^a



ON2485759

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	NOTA EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
		(En Euros)	
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	10	1.270.289,30	1.246.244,36
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	10	-310.994,30	-385.287,76
5. Otros ingresos de explotación	10, 11	255.006,25	324.728,71
6. Gastos de personal	10	-921.047,56	-855.785,70
7. Otros gastos de explotación	10	-272.222,70	-272.672,26
8. Amortización del inmovilizado	10	-23.216,78	-27.292,22
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	10.327,79	9.887,88
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por bajas del inmovilizado		0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)		8.142,00	39.823,01
12. Ingresos financieros	10	55,36	4.120,55
13. Gastos financieros	10	-2.388,98	-2.658,12
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	10	0,00	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)		-2.333,62	1.462,43
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		5.808,38	41.285,44
17. Impuestos sobre beneficios	9	118,00	118,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		5.926,38	41.403,44

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	NOTA EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
(En Euros)			
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		5.926,38	41.403,44
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	10.000,00	9.830,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo	11	-2.500,00	-2.457,50
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I + II + III + IV + V)		7.500,00	7.372,50
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-10.327,79	-9.887,88
IX. Efecto impositivo	11	2.581,96	2.471,99
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX)		-7.745,83	-7.415,89
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		5.680,55	41.360,05



CLASE 8.^a



ON2485760

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
A. Saldo, final del año 2015	691.150,00			830.203,71				34.329,21				20.556,60	1.576.239,52
I. Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2015 y anteriores													
B. Saldo ajustado, inicio del año 2016	691.150,00			830.203,71		34.329,21		41.403,44					1.576.239,52
III. Total ingresos y gastos reconocidos												-43,39	41.360,05
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto													
C. Saldo, final del año 2016	691.150,00			864.532,92		34.329,21	0,00	41.403,44				20.513,21	1.617.599,57
I. Ajustes por cambios de criterio 2016													
II. Ajustes por errores 2016													
D. Saldo ajustado, inicio del año 2017	691.150,00			864.532,92		41.403,44		5.926,38				20.513,21	1.617.599,57
III. Total ingresos y gastos reconocidos												-245,83	5.680,55
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto													
E. Saldo, final del año 2017	691.150,00			905.936,36		41.403,44	0,00	5.926,38				20.267,38	1.623.280,12

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Anónima que se constituye con la denominación "Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.", se configura como una Sociedad de capital, de acuerdo con el artículo 1 apartado 3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, (TRLSC), y posteriormente estará sujeta a lo dispuesto en la legislación reguladora vigente en cada momento del régimen jurídico de las Sociedades anónimas.

La Sociedad, sin perjuicio de su vinculación a la Conselleria competente en materia de Hacienda, gozará de personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, patrimonio propio, administración autónoma, rigiéndose por lo establecido en sus Estatutos en relación con el Decreto que la constituye (Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, (D.O.G.V. Núm. 1227)), lo establecido en el TRLSC.

La Generalitat Valenciana tiene una participación inferior al 25% del capital social, aunque esta es la institución que posee el mayor porcentaje de capital, según queda explicado en la nota 8-a.

Su domicilio social actual se encuentra en la c/ Guardia Civil 22, escalera 2-1º de Valencia.

El objeto social, de acuerdo con sus Estatutos, es la promoción y desarrollo de actividades de I+D+i en el ámbito de la economía y la proyección de la investigación económica a escala nacional e internacional, dirigiendo su actividad a:

- La elaboración de estudios e informes en materia económica.
- La creación de bancos de datos que mejoren la información económica, accesibles para la comunidad científica, los agentes públicos y la Sociedad en su conjunto.
- El impulso de las conexiones entre las actividades de análisis y la mejora de las decisiones económicas públicas y privadas.
- La asistencia técnica y asesoramiento sobre temas económicos a las instituciones y empresas públicas o privadas que lo demanden.
- La formación de especialistas.
- La formación y la consolidación de equipos de especialistas, que garanticen la continuidad de líneas de investigación económica de interés general o consideradas prioritarias.
- La organización de cursos, reuniones científicas y de especialistas de interés para la Sociedad.
- El fomento de relaciones con instituciones especializadas nacionales e internacionales, promoviendo el desarrollo de redes de colaboración.
- La publicación de los estudios e investigaciones cuya difusión se considere de interés.

La Sociedad identifica su ejercicio económico con el año natural.



CLASE 8.^a



ON2485761

Las subvenciones de explotación y de capital concedidas por la Generalitat Valenciana en el ejercicio se encuadran dentro del Convenio de colaboración entre la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, de fecha 11 de diciembre de 2017, para la promoción y consolidación de las actividades de investigación económica básica y aplicada del Instituto.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables mecanizados del Ivie, S.A. y se han elaborado de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad y se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 23 de marzo del 2017.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria abreviada vienen expresadas en euros.

b) Principios contables:

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de 2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y los criterios contables específicos que están descritos en la nota 4. En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas no se ha dejado de aplicar ningún principio contable obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles y materiales (notas 4.a y 4.b).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información:

Dado que el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado Abreviado de Ingresos y Gastos y el Estado Abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 se han preparado y se presentan en sus aspectos fundamentales de acuerdo con los criterios contables establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, no ha sido necesario adaptar ningún importe y las partidas de ambos ejercicios son comparables entre sí.

e) Cuentas anuales:

Por cumplir las condiciones establecidas en la “Tercera Parte. Cuentas anuales” del Plan General de Contabilidad, aprobado por R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los Administradores presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

Las deudas con entidades de crédito registradas en el pasivo del Balance Abreviado a 31 de diciembre de 2017 (apartados B) y C)), hacen referencia al préstamo hipotecario detallado en la nota 7.

A 31 de diciembre de 2017 las cuotas pendientes de amortización se han clasificado del siguiente modo:

- Deudas con entidades de crédito a largo plazo: 88.363,91 euros.
- Deudas con entidades de crédito a corto plazo: 11.096,86 euros.

g) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2017 no ha habido cambios en los criterios contables respecto del ejercicio anterior, por lo que no se presentan ajustes en este sentido.

h) Corrección de errores:

En el ejercicio 2017 no se han realizado ajustes por corrección de errores.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración acuerda proponer a la Junta General de Accionistas que el resultado correspondiente al ejercicio 2017 se distribuya de acuerdo al siguiente detalle:



ON2485762

CLASE 8.ª

	2017	2016
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias	5.926,38	41.403,44
Total	5.926,38	41.403,44
Distribución		
A Reserva legal (Art. 274 LSC)	592,64	4.140,34
A Reservas voluntarias	5.333,74	37.263,10
Total	5.926,38	41.403,44

La propuesta de distribución de resultados cumple con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Sociedad y en la normativa legal vigente.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Para la valoración del inmovilizado intangible se aplican los criterios del inmovilizado material. Así, el inmovilizado intangible está valorado inicialmente por su precio de adquisición o el coste de producción. Formará parte del valor la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los activos. La valoración posterior al reconocimiento inicial del inmovilizado intangible se realizará por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Coefficiente</u>	<u>Años de vida útil</u>
Sistemas y programas informáticos	33%	3,03

Dichos coeficientes no difieren de los establecidos por la legislación fiscal, según el Artículo 12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 del Impuesto sobre Sociedades.

b) Inmovilizado material:

El inmovilizado material está valorado inicialmente por su precio de adquisición o el coste de producción. Formará parte del valor la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los activos. La valoración posterior al reconocimiento inicial del inmovilizado material se realizará por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las renovaciones, ampliaciones o mejoras de los bienes del inmovilizado material se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja de los elementos retirados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Coefficiente</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificios comerciales, administrativos, de servicios y viviendas	2%	50
Instalaciones	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	25%	4

Dichos coeficientes no difieren de los establecidos por la legislación fiscal, según el Artículo 12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 del Impuesto sobre Sociedades.

c) Instrumentos financieros:

Al cierre del ejercicio la empresa posee los siguientes instrumentos financieros:

1.- Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar. Créditos por operaciones comerciales.

Corresponden al corto plazo y son aquellos activos que se han originado por la prestación de servicios que realiza la empresa, es decir, “clientes por ventas y prestación de servicios”, “deudores”, y “efectivo y otros activos líquidos equivalentes”. Se han valorado tanto inicialmente como al cierre del ejercicio a valor nominal, pues el vencimiento del crédito no supera el año, no tienen tipo de interés contractual y no han sufrido deterioro.

Préstamos y partidas a cobrar. Créditos por operaciones no comerciales.

Son créditos por operaciones no comerciales las “Imposiciones a corto plazo” realizadas por la empresa, descritas en la nota 6. No tienen origen comercial, sus cobros son de cuantía determinada y no se negocian en un mercado activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción, y al cierre del ejercicio se han valorado por su coste amortizado. A 31



CLASE 8.^a



ON2485763

de diciembre de 2017 la empresa no posee créditos por operaciones no comerciales.

2.- Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar. Débitos por operaciones comerciales.

Corresponden en este caso a las cuentas de “proveedores” y “acreedores” a corto plazo, valorándose inicialmente y al cierre del ejercicio por su valor nominal, debido a que su vencimiento no es superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual.

En la nota 7 y atendiendo a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, queda explicado el período medio de pago a los proveedores y acreedores comerciales en el ejercicio 2017.

Débitos y partidas a pagar. Débitos por operaciones no comerciales.

En este caso corresponden al corto plazo y quedan registradas las “remuneraciones pendientes de pago al personal” y “partidas pendientes de aplicación”, de modo que se han valorado en un principio por su valor razonable, es decir, precio de la transacción, y posteriormente, por su coste amortizado.

Además en el caso del corto plazo, se incluyen los pasivos ocasionados por el uso ordinario de la tarjeta de crédito de la entidad y la deuda originada por el préstamo hipotecario que la Sociedad formalizó el 27 de marzo de 2006, valorándose inicialmente a valor razonable (precio de la transacción) y a cierre del ejercicio por su coste amortizado.

A largo plazo, se incluye en esta categoría el préstamo hipotecario mencionado anteriormente. Los gastos de formalización del préstamo fueron reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se constituyó la operación, razón por la que no se aplica el método del tipo de interés efectivo para su valoración al cierre del ejercicio.

El movimiento de estos instrumentos queda detallado en las notas 6 y 7 de esta memoria abreviada.

d) Transacciones en moneda extranjera:

Los importes de las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio de contado, es decir, el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio los saldos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como los que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que surgen. La Sociedad compensa las diferencias de cambio positivas con diferencias negativas de cambio, siempre que existan, para cada grupo homogéneo de monedas extranjeras.

e) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporarias (nota 9). Las diferencias permanentes recogen la totalidad de los saldos producidos, que tienen tal consideración en la legislación del impuesto, por gastos no deducibles. A fecha de cierre del ejercicio 2017 no se han registrado diferencias temporarias por la diferente valoración de activos, pasivos o instrumentos de patrimonio neto que tuvieran que quedar reflejadas en la liquidación del impuesto.

Sin embargo, sí se han registrado “Activos por impuesto diferido” debido a las deducciones por donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como las deducciones pendientes de aplicar por inversión en determinadas actividades como la edición de libros, formación profesional y fomento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, tal y como se detalla en la nota 9 de esta memoria abreviada. También “Pasivos por impuesto diferido” debido al efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas para la financiación de inmovilizado, indicado en la nota 11.

Para el cálculo y contabilización del Impuesto sobre beneficios se han tenido en cuenta las novedades introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se detalla en la nota 9.

f) Ingresos y gastos:

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales abreviadas se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. Concretamente, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir:

- Cuando el importe de los ingresos pueda valorarse con fiabilidad.
- Sea probable que la empresa reciba los beneficios derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, pueda ser valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.



CLASE 8.^a



ON2485764

No obstante, la empresa revisará, y modificará si es necesario, las estimaciones del ingreso por recibir a medida que el servicio se va prestando. De todos modos, y solo en aquellos casos en los que el resultado de una transacción por prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Por la propia naturaleza de las actividades que realiza la Sociedad, existen contratos por prestaciones de servicios que están pendientes de ejecutar en su totalidad al final del ejercicio económico. Dado que no es posible determinar con certeza el grado de ejecución de los contratos al concluir el ejercicio, debido a su naturaleza intangible, y a efectos de imputar los ingresos y gastos devengados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, la Sociedad ha optado por aplicar el denominado "método del porcentaje de realización", por cumplir las condiciones previstas en la norma de valoración 14.^a 3 del Plan General de Contabilidad, suponiendo que los trabajos se realizan homogéneamente durante el plazo de ejecución de cada uno de los contratos, para aquellos ingresos y aquellos gastos que pueda interrumpirse su materialización, en caso de no concluir la ejecución del proyecto. De esta forma, la Sociedad confecciona un presupuesto de gastos con base a estimaciones, y suponiendo que no existen riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo de los trabajos. Este presupuesto sirve de base para la imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada de los gastos e ingresos devengados de dichos contratos en el momento de cierre. Cuando el contrato ha sido ejecutado en su totalidad, se registran en las cuentas de ingresos y gastos las distintas diferencias positivas o negativas que se han producido entre los importes previstos en dichos presupuestos y los efectivamente realizados. De esta forma se distribuye el margen que dicho contrato produce recogiendo las desigualdades de rentabilidad en las distintas fases del servicio prestado.

g) Subvenciones:

En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Balance Abreviado figura el valor neto contable de las subvenciones de capital con carácter de no reintegrables recibidas, es decir, la cuantía pendiente de traspasar a resultados y neta del efecto impositivo. Las subvenciones de capital se registran inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones, y como máximo en un período de 10 años.

Las subvenciones de explotación recibidas de la Generalitat Valenciana, de otros Organismos Públicos y de empresas públicas y privadas para financiar distintas actividades de formación, de investigación y divulgación, y cubrir los gastos generales de funcionamiento inherentes a las mismas, se registran como ingresos en el ejercicio económico para el que se conceden por los importes aplicados a su finalidad.

El detalle de las subvenciones que recibe el Ivie, está explicado en la nota 11 de esta memoria abreviada.

h) Gastos de personal:

Los conceptos que se incluyen en este subgrupo corresponden a:

- Sueldos y salarios: se registra el total de la carga salarial del personal de la empresa. Se imputan siguiendo el principio de devengo, y posteriormente a través de la contabilidad analítica se aplican a los “departamentos o productos” que los originan.
- Retribución variable: al margen del salario anual establecido, existe un complemento salarial dependiendo del desempeño de cada empleado y del resultado del ejercicio. La retribución variable se imputa al ejercicio en que se devenga.
- Indemnizaciones: se incluyen las cantidades entregadas al personal de la empresa para resarcirle de un daño o perjuicio.
- Seguridad Social a cargo de la empresa: refleja el total de las cuotas a favor de los organismos de la seguridad social correspondientes a la empresa.
- Otros gastos de personal: se incluyen los gastos correspondientes al Seguro para Oficinas y Despachos, Prevención de Riesgos Laborales y la formación de personal.

La empresa no ha contraído obligaciones con el personal en materia de pensiones, seguros de vida o similares.

i) Criterios en transacciones entre partes vinculadas:

Se consideran partes vinculadas aquellas entidades que participan en el capital social del Ivie y forman parte de su Consejo de Administración, valorándose las transacciones realizadas con las mismas a valor normal de mercado.

El detalle de estas operaciones queda explicado en la nota 12 de esta memoria abreviada.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 en las diferentes cuentas del inmovilizado y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



ON2485765

CLASE 8.^a

a) Inmovilizaciones materiales:

	Importe en Euros					Total
	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de información	Instalaciones técnicas	Construcciones	
Coste						
Saldo inicial 16	68.629,69	148.851,93	109.635,35	31.647,00	489.681,16	848.445,13
Entradas	808,50	1.278,90	0,00	0,00	0,00	2.087,40
Salidas	0,00	-386,02	0,00	0,00	0,00	-386,02
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 16	69.438,19	149.744,81	109.635,35	31.647,00	489.681,16	850.146,51
Entradas	0,00	6.708,02	2.461,40	1.224,32	0,00	10.393,74
Salidas	0,00	-10.355,00	-6.040,18	0,00	0,00	-16.395,18
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 17	69.438,19	146.097,83	106.056,57	32.871,32	489.681,16	844.145,07

	Importe en Euros					Total
	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de información	Instalaciones técnicas	Construcciones	
Amortización Acumulada						
Saldo inicial 16	-47.221,17	-136.241,35	-100.528,25	-30.988,18	-110.660,03	-425.638,98
Dot. Amortiz.	-3.738,88	-6.727,62	-2.832,37	-520,22	-9.980,83	-23.799,92
Salidas	198,81	386,02	0,01	0,00	0,00	584,84
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 16	-50.761,24	-142.582,95	-103.360,61	-31.508,40	-120.640,86	-448.854,06
Dot. Amortiz.	-3.155,45	-3.146,46	-2.988,01	-153,66	-9.981,42	-19.425,00
Salidas	0,00	10.355,00	6.040,18	0,00	0,00	16.395,18
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 17	-53.916,69	-135.374,41	-100.308,44	-31.662,06	-130.622,28	-451.883,88

	Importe en Euros					Total
	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de información	Instalaciones técnicas	Construcciones	
Valor contable neto						
Inicial 2016	21.408,52	12.610,58	9.107,10	658,82	379.021,13	422.806,15
Inicial 2017	18.676,95	7.161,86	6.274,74	138,60	369.040,30	401.292,45
Final 2017	15.521,50	10.723,42	5.748,13	1.209,26	359.058,88	392.261,19

El Ivie dispone de unos locales en la calle Guardia Civil nº 22 de Valencia cedidos para uso gratuito, como domicilio social, por la Generalitat Valenciana (Decreto 105/1990, de 9 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, D.O.G.V. Núm. 1353). Dado que la citada cesión se lleva a cabo sin contraprestación alguna y que la Generalitat Valenciana conserva la titularidad de los citados bienes, el Balance Abreviado adjunto no recoge el valor del referido inmovilizado material y la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada no incorpora cargo alguno por la utilización del mismo, excepto los derivados de su

mantenimiento (tributos, suministros, comunidad, etc.). Al cierre del ejercicio 2017, y atendiendo a la resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria abreviada del inmovilizado intangible, se ha reconocido un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por la mejor estimación del derecho cedido, que es la que sigue:

Inmueble	Planta	m ² construidos	€/ m2	Total gasto / ingreso al mes	Total gasto / ingreso anual
c/ Guardia Civil, 22, 1, pta. 3	1ª	113	7,5	847,50	10.170,00
c/ Guardia Civil, 22, 1, pta. 4	1ª	113	7,5	847,50	10.170,00
c/ Guardia Civil, 22, 2, pta. 3	1ª	113	7,5	847,50	10.170,00
c/ Guardia Civil, 22, 2, pta. 4	1ª	113	7,5	847,50	10.170,00
c/ Guardia Civil, 22, 1, BT, A3	Baja	134	8,9	1.192,60	14.311,20
Total				4.582,60	54.991,20

Además, el Ivie cuenta con dos locales de su propiedad anexos a los mencionados, adquiridos el 7 de febrero de 1997 y el 27 de marzo de 2006.

La Sociedad no ha efectuado ninguna actualización del inmovilizado material.

El detalle de las subvenciones recibidas, con carácter no reintegrable, para financiar las inversiones está indicado en la nota 11.

b) Inmovilizaciones intangibles:

Importe en Euros					
Aplicaciones Informáticas					
Coste		Amortización acumulada		Valor contable neto	
Saldo inicial 16	42.737,13	Saldo inicial 16	-42.256,18	Inicial 2016	480,95
Entradas	10.429,00	Dot. Amortiz.	-3.691,12	Inicial 2017	7.218,83
Salidas	0,00	Salidas	0,00	Final 2017	3.805,05
Traspasos	0,00	Traspasos	0,00		
Saldo final 16	53.166,13	Saldo final 16	-45.947,30		
Entradas	378,00	Dot. Amortiz.	-3.791,78		
Salidas	0,00	Salidas	0,00		
Traspasos	0,00	Traspasos	0,00		
Saldo final 17	53.544,13	Saldo final 17	-49.739,08		

Las subvenciones recibidas que financian estas inversiones están detalladas en la nota 11 de esta memoria abreviada.

En el balance abreviado figuran elementos totalmente amortizados por estar en condiciones de uso, según el siguiente detalle:



CLASE 8.^a



ON2485766

ELEMENTO INMOVILIZADO	2017	2016
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	31.647,00	26.542,77
Otras instalaciones	38.482,18	38.482,18
Mobiliario	122.761,58	79.824,07
Equipos ofimática	402,68	402,68
Equipos telefonía	0,00	10.355,00
Equipos procesos de información	93.649,33	98.739,51
Aplicaciones informáticas	42.737,13	41.981,13
TOTAL	329.679,90	296.327,34

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

A corto plazo

El importe de 1.741.581,05 euros corresponde a las partidas pendientes de cobro por operaciones comerciales siendo estas clientes, deudores, además del efectivo, al 31 de diciembre de 2017 (siendo de 1.603.030,71 euros al 31 de diciembre de 2016). Se han valorado tanto inicialmente como al cierre del ejercicio a valor nominal, pues el vencimiento del crédito no supera el año, no tienen tipo de interés contractual y no han sufrido deterioro.

En febrero de 2017 se canceló una imposición a plazo fijo por importe de 135.284,12 euros constituida por un período de 12 meses (a contar desde el 11 de febrero de 2016), al 0,35% de interés nominal anual y con pago de intereses al vencimiento en el Banco Sabadell. Durante el ejercicio 2017 no se ha invertido en activos financieros de este tipo, y al cierre el saldo es cero.

Este es el detalle de los activos financieros:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		2017	2016
		2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar						1.741.581,05 €	1.738.314,83 €	1.741.581,05 €	1.738.314,83 €
Activos disponibles para la venta									
Derivados de cobertura									
TOTAL						1.741.581,05 €	1.738.314,83 €	1.741.581,05 €	1.738.314,83 €

NOTA 7.- PASIVOS FINANCIEROS

A corto plazo

Al cierre del ejercicio, y como se ha mencionado en la nota 4 de esta memoria abreviada, existen débitos y partidas a pagar por operaciones comerciales, correspondientes a proveedores y acreedores (valorándose estos inicialmente y al cierre del ejercicio por su valor nominal, debido a que su vencimiento no es superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual), y operaciones no comerciales como las partidas pendientes de aplicación y las remuneraciones pendientes de pago al personal (valoradas en un principio por su valor razonable, es decir, precio de la transacción, y posteriormente, por su coste amortizado). Suponen un total de 438.693,42 euros al 31 de diciembre de 2017 (454.870,51 euros al 31 de diciembre de 2016).

En el siguiente cuadro, y atendiendo a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se refleja el período medio de pago a los proveedores y acreedores comerciales en los ejercicios 2017 y 2016, según la metodología indicada en el artículo 5, punto 5 de la resolución anteriormente citada.

	2017	2016
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	8,66	9,88

A 31 de diciembre de 2017 la empresa tiene un crédito de 511,19 euros ocasionados por el uso ordinario de la tarjeta de crédito y 11.096,86 euros por la deuda a corto plazo relacionada con el préstamo hipotecario que se detalla en el apartado que sigue. Ambos conceptos han sido clasificados como “Deudas y partidas a pagar. Deudas con entidades de crédito a corto plazo” (2.331,32 y 10.850,20 euros correspondientes al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

A largo plazo

A fecha 27 de marzo de 2006 el Ivie obtuvo un préstamo hipotecario a largo plazo contratado con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por un importe de 269.000 euros de capital para financiar la compra del local mencionado en la nota 5, apartado a).

Dicho préstamo hipotecario se pactó por un plazo de 20 años, a un tipo de interés del 3,60% anual, lo que suponía un total de 108.747,96 euros en concepto de intereses. El 3 de abril de 2007 el Ivie realizó una cancelación parcial anticipada de dicho préstamo, por importe de 60.000 euros. El plazo pactado en un principio no varía (20 años) y el tipo de interés queda actualizado al 4,69% anual en esa fecha.

Por la variación del tipo de referencia, anualmente se actualiza el tipo de interés nominal anual en el mes de abril. El detalle es el siguiente:



CLASE 8.^a



0N2485767

<u>Año</u>	<u>Tipo actualizado</u>
2007	4,69%
2008	4,95%
2009	2,74%
2010	2,25%
2011	2,31%
2012	2,28%
2013 - 2017	2,25%

En la transición al Plan General Contable de 2007, se mantuvo la valoración de dicha deuda según el saldo al cierre del ejercicio anterior, sin realizar ningún ajuste (tal y como especificaba la Disposición Transitoria 1.^a 1, d, del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), pues los gastos de formalización del préstamo fueron reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se constituyó la operación. Se ha clasificado como “Débitos y partidas a pagar. Deudas con entidades de crédito a largo plazo”.

A 31 de diciembre de 2017 el total de las cuotas pendientes de amortización presenta el siguiente detalle:

<u>Ejercicio</u>	<u>Nº Cuotas</u>	<u>Nominal</u>
2018	12	11.096,86
2019	12	11.349,13
2020	12	11.607,14
2021	12	11.871,01
2022	12	12.140,88
Resto ejercicios	39	41.395,74
Total pendiente a 31.12.2017	99	99.460,77

A 31 de diciembre de 2016 el total de las cuotas pendientes de amortización presentaba el siguiente detalle:

<u>Ejercicio</u>	<u>Nº Cuotas</u>	<u>Nominal</u>
2017	12	10.850,20
2018	12	11.096,86
2019	12	11.349,13
2020	12	11.607,14
2021	12	11.871,01
Resto ejercicios	51	53.536,63
Total pendiente a 31.12.2016	111	110.310,98

En los cuadros siguientes podemos ver la clasificación de estos pasivos financieros, tanto a corto como a largo plazo:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		2017	2016
	2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Débitos y partidas a pagar	11.608,05 €	13.181,52 €			438.693,42 €	454.870,51 €	450.301,47 €	468.052,03 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Otros								
TOTAL	11.608,05 €	13.181,52 €			438.693,42 €	454.870,51 €	450.301,47 €	468.052,03 €

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		2017	2016
	2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Débitos y partidas a pagar	88.363,91 €	99.460,78 €					88.363,91 €	99.460,78 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Otros								
TOTAL	88.363,91 €	99.460,78 €					88.363,91 €	99.460,78 €

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Importe en Euros

2017	Capital	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva indisponible	Resultado Ejercicio 2016	Resultado Ejercicio 2017
Saldo inicial	691.150,00	98.232,96	766.286,04	13,92	41.403,44	0,00
Distribución resultados 2016		4.140,34	37.263,10		-41.403,44	
Saldo final	691.150,00	102.373,31	803.549,13	13,92	0,00	5.926,38

Importe en Euros

2016	Capital	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva indisponible	Resultado Ejercicio 2015	Resultado Ejercicio 2016
Saldo inicial	691.150,00	94.800,04	735.389,75	13,92	34.329,21	0,00
Distribución resultados 2015		3.432,92	30.896,29		-34.329,21	
Saldo final	691.150,00	98.232,96	766.286,04	13,92	0,00	41.403,44

a) Capital social:

El Capital Social de la Sociedad es de 691.150,00 euros y el valor nominal de las acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, de 60,10 euros cada una.

La participación en el Capital Social es la siguiente:



CLASE 8.^a



ON2485768

	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Generalitat Valenciana	2.500.-	21,73 %
Bankia	2.000.-	17,39 %
Fundación B.B.V.A.	2.000.-	17,39 %
Fundación Caja Mediterráneo	2.000.-	17,39 %
Ford España	1.000.-	8,70 %
Fundación Cajas Ahorros	1.000.-	8,70 %
Fundación Cañada-Blanch	1.000.-	8,70 %

Las acciones no están admitidas a cotización en Bolsa de Valores.

b) Reserva legal:

Esta reserva se constituye con la parte del resultado que de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de Accionistas y lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital se ha destinado a este fondo.

c) Reserva indisponible:

El 19 de diciembre de 2001, la Sociedad redenominó el Capital Social a euros mediante acuerdo del Consejo de Administración, según el artículo 21 de la Ley del Euro 46/1998 de 17 de diciembre. Posteriormente, y en el mismo acto, la Sociedad procedió a la reducción del Capital Social en 13,92 euros, creando una reserva indisponible, con el objeto de ajustar el valor nominal de las acciones según lo expuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998.

NOTA 9.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El impuesto de Sociedades es aquel que grava el beneficio y que se liquida a partir de un resultado empresarial calculado con las normas fiscales que son de aplicación. Según el nuevo Plan General de Contabilidad de 2007, y su modificación por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, pueden surgir dos tipos de “activos y pasivos”:

a) Activos y pasivos por impuesto corriente:

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. El Ivie aplica las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, obteniendo una cuota líquida nula, lo que supone la inexistencia de impuesto corriente.

b) Activos y pasivos por impuesto diferido:

El impuesto diferido surge por la existencia de diferencias temporarias, que son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Estas diferencias podrán ser imponibles o deducibles, dando lugar a pasivos o activos por impuesto diferido, respectivamente.

En el Balance Abreviado se reflejan Pasivos por impuesto diferido debido a las diferencias temporarias imponibles surgidas por los ingresos registrados directamente en el Patrimonio Neto de la empresa, como son las Subvenciones de Capital. Corresponden por lo tanto a las cantidades a pagar en el Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros. Las diferencias temporarias que originan estos pasivos no se reflejan en la liquidación del impuesto por proceder de ingresos imputados directamente en el patrimonio neto y no en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y por no surgir como diferencias entre una diferente valoración fiscal y contable. El efecto impositivo de las Subvenciones de Capital recibidas por la empresa se detalla en la nota 11.

Además, surgen “Activos por impuesto diferido” (y como consecuencia un impuesto diferido deducible) originados por los saldos pendientes de aplicar correspondientes a deducciones por inversión en concepto de edición de libros, fomento de las tecnologías de la información y de la comunicación y formación profesional, con este detalle:

Año en que se genera la deducción	Importe de la deducción	Cantidad compensada anterior	Cantidad compensada 2017	Pendiente de compensar	Último año para compensar
2007	2.925,16	0,00	0,00	2.925,16	2022/2025
2008	5.990,88	0,00	0,00	5.990,88	2023/2026
2009	4.905,78	0,00	0,00	4.905,78	2024/2027
2010	818,11	0,00	0,00	818,11	2025/2028

Según el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, en su artículo 1, de modificaciones relativas al Impuesto sobre Sociedades, las deducciones pendientes de aplicar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 enero 2012, se podrán aplicar en el plazo de 15 años inmediatos y sucesivos en el caso de las deducciones por inversión, excepto para las deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica y para el fomento de las tecnologías de la información y de la comunicación, siendo el nuevo plazo de aplicación de 18 años inmediatos y sucesivos. Así queda reflejado en la tabla anterior.

Los saldos pendientes de aplicar correspondientes a deducciones por donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002, tienen este detalle:



CLASE 8.^a



ON2485769

Año en que se genera la deducción	Base de la deducción. Donación	Deducción	Cantidad compensada anterior	Cantidad compensada 2017	Pendiente de compensar	Último año para compensar
2009	4.295,00	1.503,25	0,00	0,00	1.503,25	2019
2010	295,00	103,25	0,00	0,00	103,25	2020
2011	30.295,00	10.603,25	0,00	0,00	10.603,25	2021
2012	295,00	103,25	0,00	0,00	103,25	2022
2013	295,00	103,25	0,00	0,00	103,25	2023
2014	15.295,00	5.353,25	0,00	0,00	5.353,25	2024
2015	795,00	285,63	0,00	0,00	285,63	2025
2016	295,00	118,00	0,00	0,00	118,00	2026
2017	295,00	118,00	0,00	0,00	118,00	2027

Según los cambios introducidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, si en los dos períodos impositivos inmediatos anteriores se hubieran realizado donativos con derecho a deducción a favor de una misma entidad por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del período impositivo anterior, el porcentaje de deducción aplicable a la base de la deducción a favor de una misma entidad será el 40 por ciento. Así pues, a la aportación realizada en favor de AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas) le corresponde para 2017 una deducción del 40% sobre la base de deducción.

La liquidación del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2017 es la siguiente:

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEVENGADO

- Resultado contable inicial antes de impuestos	5.808,38
- Diferencias permanentes	2.994,08
• Gastos no deducibles	2.699,08
• Cuota AECA	295,00
- Resultado contable ajustado	8.802,46
- Cuota al 25% (s / 8.802,46), Impuesto Bruto	2.200,62
GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEVENGADO	2.200,62

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES A PAGAR

- Resultado contable inicial antes de impuestos	5.808,38
- Diferencias permanentes	2.994,08
• Gastos no deducibles	2.699,08
• Cuota AECA	295,00
- Diferencias temporarias en reversión	0,00
- Diferencias temporarias en origen	0,00
BASE IMPONIBLE PREVIA	8.802,46
Compensación bases impositivas negativas ejercicios anteriores	8.802,46
BASE IMPONIBLE	0,00
Cuota al 25%	0,00
Deducciones por inversión	0,00
CUOTA LIQUIDA	0,00
Retenciones	90,21
Pagos fraccionados	0,00
CUOTA A PAGAR O A DEVOLVER	-90,21

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 es la siguiente:

	Importe en euros		
	Aumento	Disminución	
Resultado contable antes de impuestos			5.808,38
Diferencias permanentes	2.994,08	0,00	8.802,46
Diferencias temporarias en reversión	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias en origen	0,00	0,00	0,00
Compensación bases impositivas negativas ejercicios anteriores			-8.802,46
Resultado fiscal o Base imponible			0,00



CLASE 8.^a



ON2485770

La liquidación del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2016 es la siguiente:

IMPUESTO SOBRESOCIEDADES DEVENGADO	
- Resultado contable inicial antes de impuestos	41.285,44
- Diferencias permanentes	3.154,37
• Gastos no deducibles	2.859,37
• Cuota AECA	295,00
- Resultado contable ajustado	44.439,81
- Cuota al 25% (s / 44.439,81), Impuesto Bruto	11.109,95
GASTO POR IMPUESTO SOBRESOCIEDADES DEVENGADO	11.109,95
IMPUESTO SOBRESOCIEDADES A PAGAR	
- Resultado contable inicial antes de impuestos	41.285,44
- Diferencias permanentes	3.154,37
• Gastos no deducibles	2.859,37
• Cuota AECA	295,00
- Diferencias temporarias en reversión	0,00
- Diferencias temporarias en origen	0,00
BASE IMPONIBLE PREVIA	44.439,81
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	44.439,81
BASE IMPONIBLE	0,00
Cuota al 25%	0,00
Deducciones por inversión	0,00
CUOTA LIQUIDA	0,00
Retenciones	1.373,08
Pagos fraccionados	0,00
CUOTA A PAGAR O A DEVOLVER	-1.373,08

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 es la siguiente:

	Importe en euros		
	Aumento	Disminución	
Resultado contable antes de impuestos			41.285,44
Diferencias permanentes	3.154,37	0,00	44.439,81
Diferencias temporarias en reversión	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias en origen	0,00	0,00	0,00
Compensación bases impositivas negativas ejercicios anteriores			-44.439,81
Resultado fiscal o Base imponible			0,00

A 31 de diciembre de 2017 no existen impuestos anticipados ni diferidos consecuencia de diferencias temporarias originadas en el ejercicio 2016 o anteriores.

De acuerdo con la nueva normativa fiscal introducida por el artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se establece que las bases impositivas negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes, y por lo tanto sin limitación en el tiempo. Por ello, la Sociedad podrá aplicar las bases impositivas negativas pendientes de compensar según el siguiente cuadro:

Año en que se genera la B.I. negativa	Importe Base imponible negativa	Cantidad compensada anterior	Cantidad compensada 2017	Pendiente de compensar	Último año para compensar
1998	136.774,30	25.554,80	8.802,46	102.417,04	-

La Sociedad ha aplicado en el ejercicio fiscal de 2017 la cantidad de 8.802,46 euros correspondientes a parte de la base imponible negativa generada en el año 1998. No obstante, la Sociedad no ha contabilizado, siguiendo el criterio de prudencia, el crédito fiscal por bases impositivas negativas devengado en el ejercicio 1998.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2014 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Además, la empresa ha pagado un importe de 5.156,77 euros en concepto de "Tributos Municipales" como son el Impuesto de Bienes Inmuebles y el Impuesto de Actividades Económicas (Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades).



CLASE 8.^a



ON2485771

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos:

La composición del saldo de la partida "Aprovisionamientos" está compuesta únicamente por la partida "Trabajos realizados por otras empresas" que corresponden a contratos de investigación, realización de encuestas y trabajos de edición.

El importe de dicha partida en el año 2017 asciende a 310.994,30 euros, mientras que en el ejercicio 2016 fue de 385.287,76 euros.

b) Gastos de personal:

A 31 de diciembre el detalle de esta cuenta es:

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios y asimilados	698.836,65	657.110,30
Seguridad Social empresa	194.254,53	193.330,23
Otros gastos sociales	8.443,17	5.345,17
TOTAL	901.534,35	855.785,70

El aumento en los costes de personal respecto del ejercicio 2016 se debe a la actualización de sueldos y salarios por el efecto del IPC, los aumentos de categoría y de jornada de varios empleados, la contratación de un técnico de investigación en el mes de junio y el efecto del coste de la Responsable de Comunicación, que en 2017 trabaja el ejercicio completo. Todo ello queda explicado en la nota 13-c).

En la tabla anterior no se ha tenido en cuenta el coste de nómina que supone la beneficiaria de la beca del programa de la Comisión Europea "Marie Skłodowska-Curie Actions" (por una cantidad total para el año 2017 de 19.513,21 euros, teniendo en cuenta sueldos y salarios y seguridad social). Supone un coste de nómina compensado y registrado en su totalidad con un ingreso por subvenciones, pues dicho importe es financiado por la Comisión Europea, y el papel del Ivie en este sentido es de simple intermediario. De este modo los datos reflejados para el ejercicio 2017 y 2016 son comparables entre sí.

c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado:

Durante el ejercicio las amortizaciones computadas han sido:

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2017	2016
Para inmovilizado material	19.425,00	23.601,10
Para inmovilizado intangible	3.791,78	3.691,12
TOTAL	23.216,78	27.292,22

d) Otros gastos de explotación:

El desglose del importe de “Otros gastos de explotación” y su comparación con el ejercicio anterior es como sigue:

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	81.215,49	70.189,63
Reparaciones y conservación	30.362,57	35.579,00
Servicios de profesionales independientes	37.198,03	46.719,66
Transportes	1.644,39	1.817,51
Primas de seguros	5.264,31	4.883,75
Servicios bancarios y similares	1.004,81	1.785,47
Suministros	30.403,52	33.697,38
Otros servicios	76.552,97	69.936,92
Tributos	5.156,77	5.156,77
Otros gastos de explotación	3.419,84	2.906,17
TOTAL	272.222,70	272.672,26

El detalle de la partida “Otros servicios” es el siguiente:

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2017	2016
Suscripciones, libros y bases de datos	15.132,04	16.578,53
Consumibles y material de oficina	3.760,79	3.179,18
Desplazamientos	50.656,95	41.902,32
Otros servicios	7.003,19	8.276,89
TOTAL	76.552,97	69.936,92

El aumento de la partida de “Desplazamientos” se debe a la colaboración con el Centre for Economic Policy Research en la celebración del *Workshop Internacional “European Research Workshop in International Trade (ERWIT)”*, a finales del mes de mayo y principios de junio de 2017.

e) Gastos financieros y gastos asimilados, diferencias negativas de cambio:

El importe de gastos financieros correspondientes a los ejercicios de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a



ON2485772

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2017	2016
Por deudas con terceros	2.388,98	2.658,12
- Intereses préstamo hipotecario	2.370,55	2.611,73
- Otros gastos financieros	18,43	46,39
TOTAL	2.388,98	2.658,12

f) Ingresos de explotación:

Este epígrafe comprende:

	Importe en Euros	
	2017	2016
Ingresos por prestación de servicios:		
· A la Consellería de Hacienda y Modelo Económico	140.229,33	30.807,33
· A otros Organismos de la Generalitat Valenciana	54.100,00	21.200,00
· A la Comisión Europea	175.100,00	171.890,00
· A otros organismos públicos	110.461,52	269.625,00
· Otros ingresos	790.398,44	752.722,03
TOTAL	1.270.289,30	1.246.244,36
Subvenciones:		
· De la Consellería de Hacienda y Modelo Económico	152.000,00	151.030,00
· De la Comisión Europea (Marie Skłodowska-Curie Actions)	5.800,00	119.241,96
· De otros Organismos Públicos	3.227,08	2.600,00
Ingresos accesorios:	19.474,76	5.344,75
TOTAL	180.501,84	278.216,71

La subvención recibida de la Generalitat Valenciana a través de Conselleria de Hacienda y Modelo Económico hace referencia a la “Subvención para la explotación de la actividad” concedida en virtud del Convenio suscrito entre la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas de 11 de diciembre de 2017. Se ha contabilizado como ingreso del ejercicio por importe de 152.000,00 euros. El detalle de las subvenciones recibidas se explica en la nota 11 de esta memoria abreviada.

g) Ingresos financieros:

El detalle del abono a resultados en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

CONCEPTO	Importe en euros	
	2017	2016
Rendimiento inversiones financieras	55,36	4.120,55
TOTAL	55,36	4.120,55

h) Ingresos y gastos de los contratos no ejecutados a fecha de cierre:

De acuerdo con lo indicado en la nota 4-f, la relación de contratos no finalizados al cierre del ejercicio es:

- Programa de investigaciones económicas Fundación BBVA – Ivie, Plan de trabajo 2017
- Financiación Autonómica: nuevo modelo
- Baltic Countries Capital, Labour, Energy, Material
- La distribución del bienestar material en España por grupos sociales y comunidades autónomas
- Impacto económico del Programa de Apoyo a competiciones deportivas de la Comunitat Valenciana de la Fundación Trinidad Alfonso. Segunda edición
- Análisis del impacto económico del turismo en la ciudad de Valencia
- Promoción, desarrollo socioeconómico e integración territorial de la Comunitat Valenciana
- Apoyo técnico a la Cátedra de Empresa Familiar de la Universitat de València
- La contribución social y económica de las universidades españolas
- Cambios tecnológicos, trabajo y actividad empresarial: el impacto socioeconómico de la economía digital
- Impacto económico del plan de inversiones 2015 financieramente sostenibles de la Diputación de Valencia
- Observatorio de gobierno, estrategia y competitividad empresarial
- Estudio de la contribución de la Universidad de Córdoba a su entorno económico y social
- El impacto económico de Mercadona 2017
- Data for European ICT Industries Analysis 2nd phase (DICTA2)

	Importe en Euros			
	Previsto	Realizado	Devengado	Diferencia
		1-1-17 a 31-12-17	1-1-17 a 31-12-17	
2017				
Ingresos contratados	1.300.744,00	298.999,07	689.377,58	390.378,51
Gastos	1.099.985,00	432.976,35	602.887,97	169.911,62
Margen	200.759,00		86.489,61	
	Importe en Euros			
	Previsto	Realizado	Devengado	Diferencia
		1-1-16 a 31-12-16	1-1-16 a 31-12-16	
2016				
Ingresos contratados	1.269.844,00	289.000,00	666.746,02	377.746,02
Gastos	1.286.510,00	439.850,56	632.618,89	192.768,33
Margen	-16.666,00		34.127,13	

Las diferencias entre los importes realizados y devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido incluidas en los epígrafes de Clientes y Proveedores a corto plazo, respectivamente, según sea su saldo, así como en las cuentas de ajustes por periodificación.



CLASE 8.^a



ON2485773

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

En el epígrafe “Otros ingresos de explotación” e “Imputación de subvenciones de inmovilizado” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada están incluidas las siguientes “Subvenciones, donaciones y legados”:

a) Subvención a la explotación:

En virtud del Convenio suscrito entre la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y el Ivie, de fecha 11 de diciembre de 2017, el Instituto recibe una subvención con el objeto de apoyar las actividades de investigación económica detalladas en el mencionado convenio y, por lo tanto, es utilizada para financiar los gastos ocasionados por el desarrollo de dichas actividades. Su importe es de 152.000,00 euros para el ejercicio 2017 y se ha imputado como ingreso en el mismo ejercicio.

b) Subvención para la realización del proyecto “*Baltic Countries Capital, Labour, Energy, Material*”:

Esta subvención concedida por la Unión Europea, representada a través de la Comisión Europea y en virtud de los programas “Marie Skłodowska-Curie Actions”, tiene por objeto otorgar una beca para la realización del estudio “*Baltic Countries Capital, Labour, Energy, Material*”. La investigadora becada tiene concedida una estancia en el Ivie, que actúa como la institución de acogida, por un periodo de 24 meses (desde septiembre de 2017). El importe total de la subvención que le corresponde al Ivie es de 34.800,00 euros, y el devengado e imputado al ejercicio 2017 ha sido de 5.800,00 euros.

c) Subvención por formación continua:

El Ivie, por la promoción y gestión de acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de las competencias y cualificaciones profesionales de sus empleados, se beneficia de las Ayudas para la Formación recogidas en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, donde se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

Estas ayudas son gestionadas a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, organismo dependiente del Sector Público Estatal. El importe del crédito otorgado resulta de aplicar a la cuantía ingresada por la empresa en la Tesorería de la Seguridad Social en el ejercicio anterior, en concepto de cuota de formación profesional, el porcentaje que anualmente se establece en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, siendo del 75% para el ejercicio 2017. Por lo tanto, el importe de esta bonificación ha sido de 3.227,08 euros, y se ha materializado en la cotización a la Seguridad Social a cargo de la empresa en los meses de agosto, octubre y diciembre.

d) Subvención de capital:

En el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto del Balance Abreviado está reflejada la Subvención Oficial de Capital que recibe el Ivie, en virtud del Convenio con la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico mencionada en el caso de la Subvención a la Explotación.

La finalidad de esta subvención también es apoyar las actividades de investigación económica que realiza el Ivie especificadas en dicho Convenio mediante la financiación de la adquisición de los activos de inmovilizado intangible y material necesarios para su desarrollo.

Para el ejercicio 2017 el importe de la subvención es de 10.000,00 euros. Inicialmente se registra como patrimonio neto de la empresa, y se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos del ejercicio, en proporción a la dotación a la amortización ejecutada en ese período para los elementos objeto de la subvención, y durante un máximo de 10 años.

Por lo tanto, el importe de las Subvenciones de Capital que encontramos en el Patrimonio Neto del Balance Abreviado, hacen referencia a la cuantía pendiente de traspasar a resultados (por todas las cantidades concedidas), y netas del efecto impositivo. Su movimiento en 2017 y 2016 ha sido el que sigue:

Ejercicio	Importe en Euros			
	Subvención recibida	Imputado a Rdos. hasta 31-12-17	Efecto Impositivo	Importe neto
2011	9.555,00	8.515,98	259,75	779,27
2013	10.920,00	4.887,97	1.508,00	4.524,03
2014	9.654,91	5.851,90	950,76	2.852,25
2015	7.734,83	3.568,79	1.041,51	3.124,53
2016	9.830,00	6.943,77	721,56	2.164,67
2017	10.000,00	903,16	2.274,21	6.822,63
TOTAL	57.694,74	30.671,57	6.755,79	20.267,38

Ejercicio	Importe en Euros			
	Subvención recibida	Imputado a Rdos. hasta 31-12-16	Efecto Impositivo	Importe neto
2008	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
2011	9.555,00	7.245,44	577,39	1.732,17
2012	8.978,00	8.978,00	0,00	0,00
2013	10.920,00	3.750,36	1.792,41	5.377,23
2014	9.654,91	4.010,85	1.411,02	4.233,04
2015	7.734,83	1.900,25	1.458,65	4.375,93
2016	9.830,00	3.436,88	1.598,28	4.794,84
TOTAL	86.672,74	59.321,78	6.837,75	20.513,21

El Ivie ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones mencionadas:

- Durante el ejercicio 2017 se han desarrollado las actividades detalladas en el Convenio entre la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y el Ivie.



CLASE 8.ª



ON2485774

- En 2017 ha colaborado con la investigadora becada por el programa “Marie Skłodowska-Curie Actions” para el desarrollo del proyecto objeto de la beca.
- Las acciones formativas objeto de las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa se han llevado a cabo en los términos que exige el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, tanto en sus aspectos formativos como administrativos.

NOTA 12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas aquellas que participan en el Capital Social del Ivie y forman parte de su Consejo de Administración. De este modo y durante los ejercicios 2017 y 2016 se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas: Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, Bankia y la Fundación BBVA. Todas las operaciones se han valorado a valor de mercado y pertenecen al tráfico ordinario de la empresa.

El importe de todas las operaciones vinculadas devengadas en 2017 asciende a 743.896,00 euros, quedando saldos pendientes de cobro por un importe de 510.136,00 euros. En el ejercicio 2016, las operaciones vinculadas devengadas fueron de 657.007,33 euros, quedando saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio por importe de 279.752,00 euros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por ningún concepto, ni concedido anticipos o créditos, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo.

Ninguna de las personas físicas miembros del Consejo de Administración, o representantes de Consejeros personas jurídicas de la Sociedad posee participación alguna en el capital de Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la entidad.

Las personas jurídicas miembros del Consejo de Administración que sí realizan, entre otras, actividades análogas al objeto social de la entidad, en concreto, estudios económicos y seminarios, son los siguientes:

- Fundación BBVA
- Fundación Cañada Blanch
- Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)

Ninguno de los miembros (personas físicas o jurídicas) del Consejo de Administración ha comunicado ninguna de las situaciones de conflicto que, de forma directa o indirecta, ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad, tal y como queda reflejado en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Alta Dirección del Instituto se compone de los siguientes miembros, tal y como se indica en el organigrama adjuntado en la siguiente nota:

- Director de Investigación
- Director Adjunto al Director de Investigación
- Directora de Proyectos Internacionales
- Directora Gerente

De ellos, tan solo la Directora Gerente percibe remuneración asociada a su puesto. Así pues, de acuerdo con lo aprobado en el Consejo de Administración de 28 de octubre de 2014 la retribución salarial es de cincuenta y cinco mil euros brutos anuales (55.000,00 €), desglosada en un salario bruto anual de cuarenta y ocho mil euros (48.000,00 €), y un máximo de siete mil euros brutos anuales (7.000,00 €) en concepto de retribución variable, a pagar siempre que la entidad obtenga beneficios.

Dichos importes se actualizan anualmente, para incorporar el efecto de la variación en el coste de la vida, con el mismo criterio y porcentaje que los del resto de empleados de la Sociedad. Queda establecida una indemnización de 20 días de salario por cada año de servicio prestado como Alto Directivo para los casos de despido improcedente y desistimiento del empresario.

NOTA 13.- OTRA INFORMACIÓN

Otra información a destacar:

a) Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna inversión ni gasto relevante de forma específica para la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco existen contingencias de relevancia relacionadas con el medio ambiente.

b) Los honorarios de auditoría de estas cuentas anuales abreviadas son de aproximadamente 5.200,00 euros (4.100,00 euros en el ejercicio anterior).

c) El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2017 y 2016 por categorías según convenio es el siguiente:

2017 - Categorías	Número medio de empleados
Gerencia	1,00
Responsable Técnico A – II	1,00
Técnico A – I	6,00
Técnico A – II	1,00
Técnico B – I	1,93
Técnico B – II	2,00
Oficial Responsable I	2,00
Oficial Responsable II	2,64
Oficial I	1,67
Oficial II	0,67
Auxiliar I	0,38
TOTAL	20,29



CLASE 8.^a



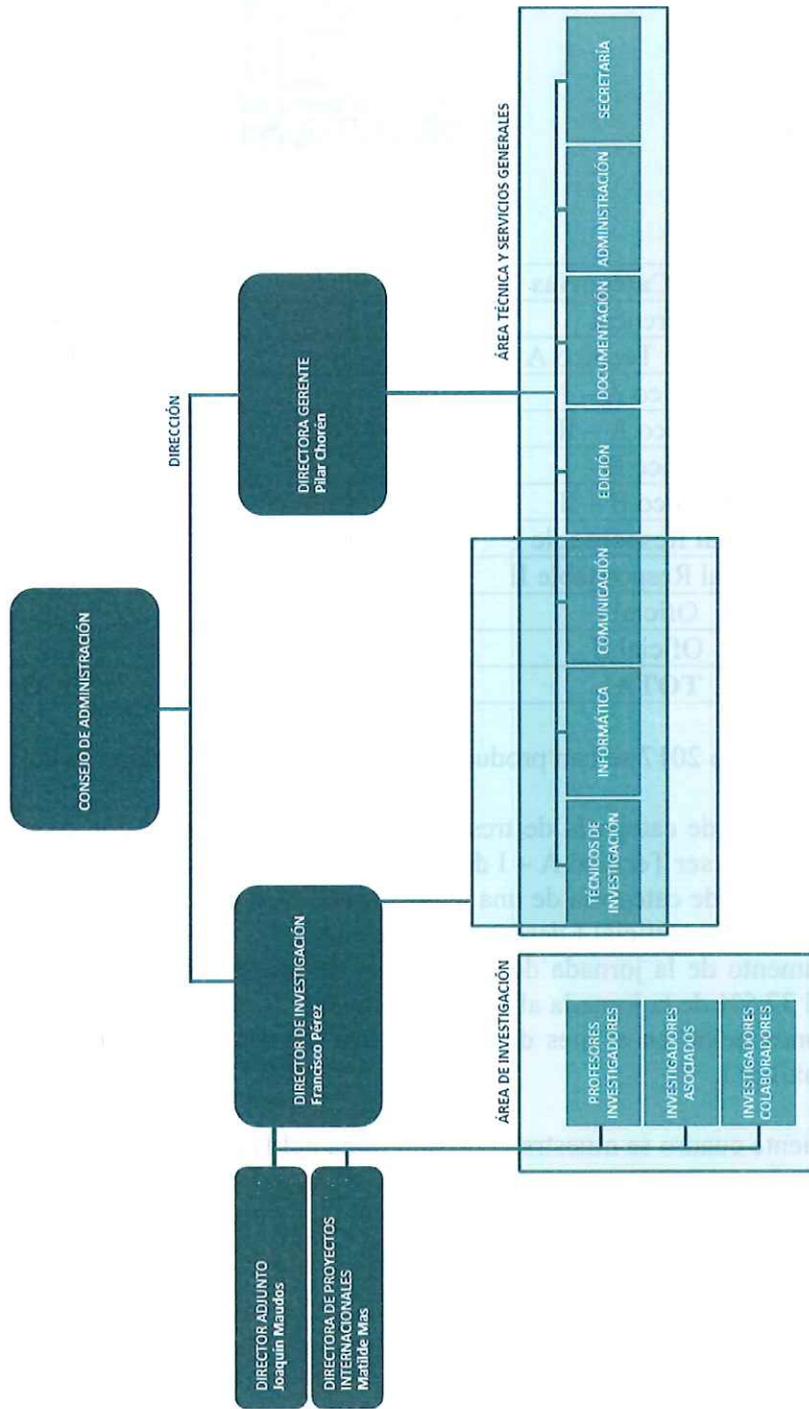
ON2485775

2016 - Categorías	Número medio de empleados
Gerencia	1,00
Responsable Técnico A – II	1,00
Técnico A – I	3,47
Técnico A – II	1,00
Técnico B – I	4,93
Técnico B – II	2,00
Oficial Responsable I	0,48
Oficial Responsable II	1,82
Oficial I	1,67
Oficial II	1,67
TOTAL	19,03

En el ejercicio 2017 se han producido estos cambios en la plantilla del Ivie:

- Aumento de categoría de tres técnicos de investigación con categoría Técnico B – I, pasando a ser Técnico A – I desde el mes de enero.
- Aumento de categoría de una técnica de edición con categoría Oficial II, pasando a ser Responsable Oficial I desde el mes de enero.
- Aumento de la jornada de una técnica de investigación en el mes de mayo, pasando del 37,5% de la jornada al 75% de la misma.
- Contratación en el mes de junio de una técnica de investigación, en la categoría de Auxiliar I.

En el siguiente cuadro se muestra el organigrama del Ivie:





CLASE 8.^a



0N2485776

NOTA 14.- FORMULACIÓN DE CUENTAS

Estas Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, en las que se incluye la presente nota, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 14 de marzo de 2018, firmando seguidamente todos los componentes de dicho órgano social y dando por firmadas la totalidad de las hojas de estas cuentas anuales abreviadas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

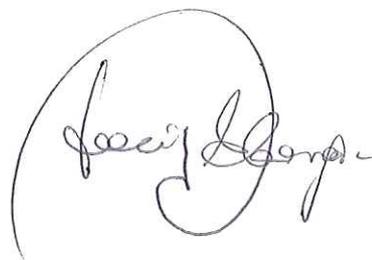


D. Vicent E. Soler i Marco

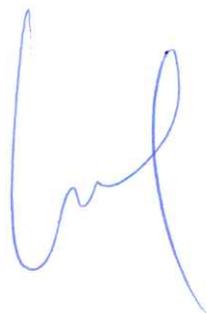
CONSEJEROS



Fundación BBVA:
Representada por D. Rafael Pardo Avellaneda



Ford España, S.A.:
Representada por D. José Abargues Morán



D. Luis Manuel Boyer Cantó

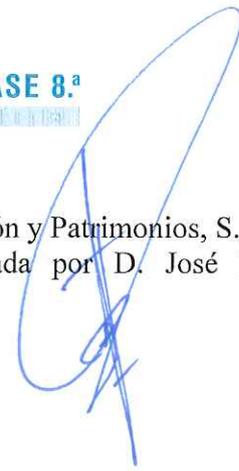


Fundación Cañada-Blanch:
Representada por D. Antonio Lleó García

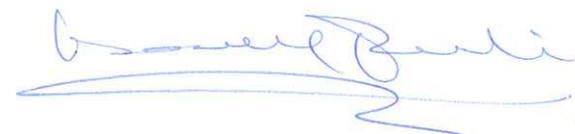


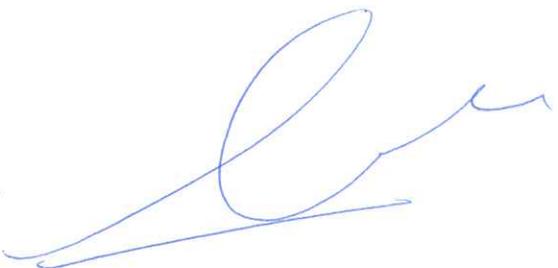
ON2485777

CLASE 8.^a


Inmogestión y Patrimonios, S.A.
Representada por D. José Manuel García
Trany


D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela


Sector de Participaciones Integrales, S.L.
Representada por D^a. Isabel Rubio León


Dña. Eva Martínez Ruíz

SECRETARIO DEL CONSEJO



Ford España, S.A.
Representada por D. José Abargues Morán

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2017 han sido impresas en folios timbrados de papel del Estado a doble cara, clase 8^a, serie ON, números 2485757 a 2485777 ambos inclusive.

Valencia, a 14 de marzo de 2018